

RECURSOS. RAD. 76-109-40-03-007-2022-00194-00-. DTES: ALEXANDRA BANGUERA MORERA Y OTRA.

remberto quiñones alban <rembertoqui@hotmail.com>

Mar 4/10/2022 1:17 PM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buenaventura
<j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

RECURSO REPOSICION-APELACION JUZ 7o CIV MPAL BTURA. ALEXANDRA.pdf;

REMBERTO QUIÑONES ALBAN
Abogado.
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Buenaventura, Octubre 04 de 2022.

Señor
JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA.
E. S. D.

REF.:
DEMANDA DE VENTA DE COSA COMÚN.
DEMANDANTE(S):
ALEXANDRA BANGUERA MORERA. C. C. No. 66940072
DEBBIE CARVAJAL MORERA. C. C. No. 36810961
DEMANDADO(A)(S): CARMEN ADOLFA MORERA DE VALENCIA. C. C.
No. 38233403.
RAD. 76-109-40-03-007-2022-00194-00-.

REMBERTO QUIÑONES ALBAN, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° 16476706 de Buenaventura, abogado en ejercicio con tarjeta profesional N° 16476706 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la(s) Señora(s) ALEXANDRA BANGUERA MORERA y DEBBIE CARVAJAL MORERA, comedidamente le manifiesto como así se lo demuestro con el pantallazo anexo, que el mismo día(26 de septiembre de 2022) que envié el escrito de SUBSANACIÓN al despacho; incluí en el mismo envío el traslado de la misma subsanación a la demandada al correo electrónico mergyvalenciamorera1974@gmail.com

Por cuestiones técnicas del sistema, es cierto como lo afirma su señoría que NO aparece reflejado el correo electrónico de la demandada en el pantallazo que envié al despacho como constancia del envío de la subsanación al correo de la demandada como SÍ se observa en el pantallazo que ahora anexo como constancia del dicho envío a dicha parte, el cual se observa al lado del correo electrónico del Juzgado, constancia que pude obtener tomándole una pantallazo desde mi celular al escritorio del computador donde tengo guardado el envío que hice el día 26 de septiembre de 2022 y que posteriormente envié a mi correo desde mi celular para proceder a imprimirlo y poder enviárselo al juzgado en esta oportunidad como constancia de que el día 26, SÍ hice o envié a la parte demandada, el traslado de la subsanación de la demanda.

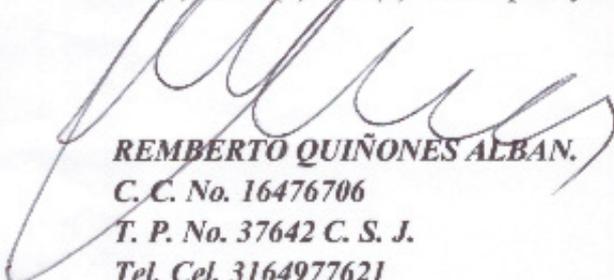
Dirección: Calle 7 No. 3-11. Edif. Pacific Trade Center. Of. 1301 B . Tel.Ofi. 24-14981. Tel. Cel. 3164977621. Buenaventura-Valle.

2

REMBERTO QUIÑONES ALBAN
Abogado.
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

*Pero si lo anterior no fuere de recibo del despacho, le anexo constancia del envío en la fecha septiembre 03 de 2022 de la dicha subsanación a la demandada. Lo anterior, para que se sirva reconsiderar(reponer para revocar) el auto No. 932 de 28 de septiembre de 2022 que ordena el rechazo de la demanda por la dicha causal. Al final, de lo que se trata es que la parte demandada tenga conocimiento de dicha subsanación, ANTES de admitirse la demanda. Con todo el respeto que le profeso señor juez y solo para agotar los recursos legales pertinentes, si el despacho se sostiene en su decisión de **RECHAZO** de la demanda, en subsidio, APELO.*

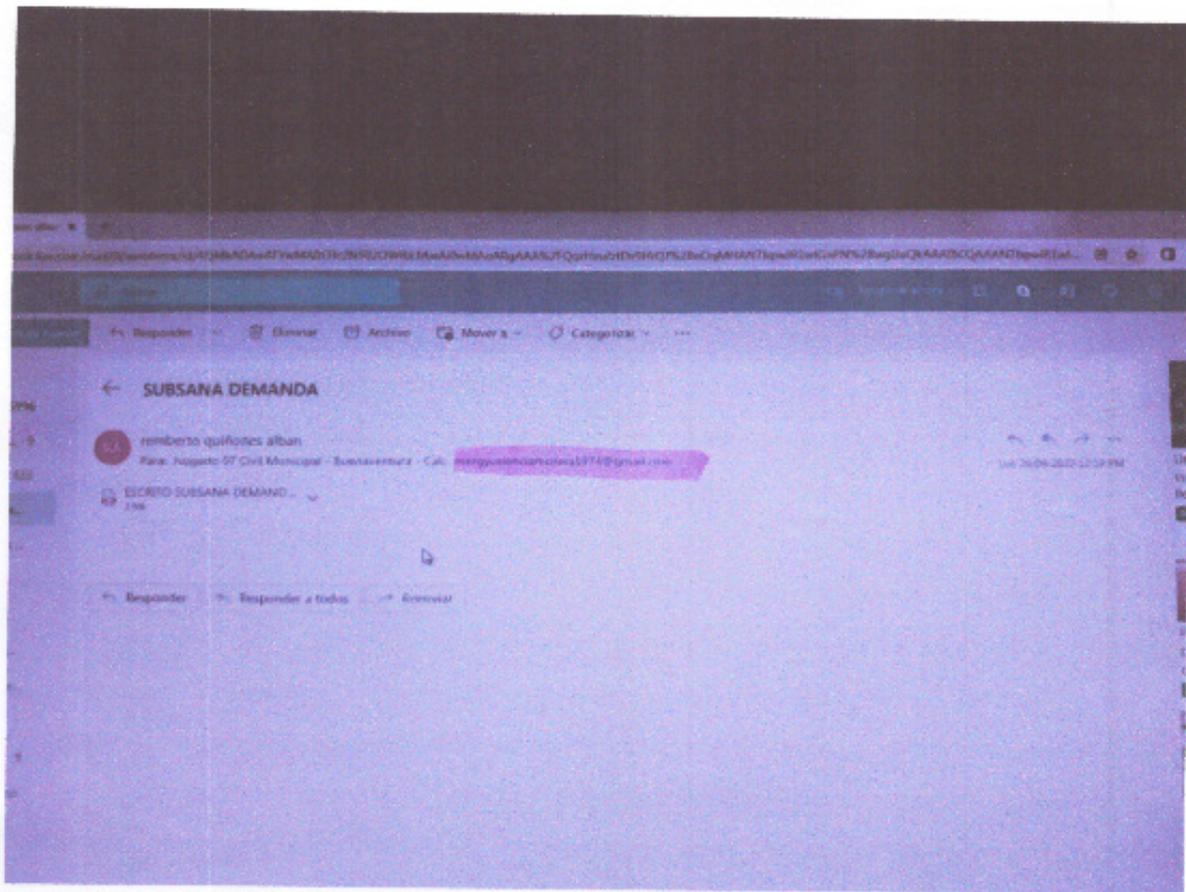
Del(a) Señor(a) Juez(a) con respeto y consideración,



REMBERTO QUIÑONES ALBAN.
C. C. No. 16476706
T. P. No. 37642 C. S. J.
Tel. Cel. 3164977621

Correo electrónico(E-mail). rembertoqui@hotmail.com

Dirección Oficina: Edif Pacific Trade Center. Ofic. 1301- B. Calle 7 No. 3-11. Buenaventura.



Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Mover a

Carpetas

Band... 5997

Correo n... 9

Borrad... 633

Elementos...

Elementos ...

Archivo

Notas

Historial d...

Crear carpe...

Grupos

GRUPO ... 9

Nuevo grupo

RV: SUBSANA DEMANDA

RA remlberto quiñones alban Para: mergyvalenciamorera1974@gmail.com Lun 3/10/2022 5:39 PM

ESCRITO SUBSANA DEMAND... 2 MB

De: remlberto quiñones alban
Enviado: lunes, 26 de septiembre de 2022 12:19 p. m.
Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Buenaventura - Cali
Asunto: SUBSANA DEMANDA

Responder Reenviar